

Banco de Chile

GERENCIA

Santiago, 23 de febrero de 2022.

0024613

Señor
Gerente General
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

Señor Gerente General:

Informo a Ud. que el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, en el Auditorio del Banco, ubicado en calle Huérfanos 930, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondiente al ejercicio 2021.
- b) Deducir y retener de la utilidad del ejercicio, un monto equivalente a la corrección del valor del capital pagado y reservas de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre noviembre de 2020 y noviembre de 2021, ascendente a la suma de \$253.093.655.744, que se agregará a la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Distribuir en forma de dividendo el saldo de la utilidad restante, correspondiendo un dividendo de \$5,34393608948 a cada una de las 101.017.081.114 acciones del Banco. Dicho dividendo se distribuirá a los accionistas que posean inscritas a su nombre acciones, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

En consecuencia, se propone la distribución como dividendo, del 68,1% de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

El dividendo, de ser aprobado por la Junta, se pagará el día 31 de marzo de 2022, en las Oficinas del Banco. Para aquellos accionistas que tengan impartidas instrucciones para abonar el importe de los dividendos en sus cuentas bancarias, el respectivo depósito se efectuará de acuerdo a su mandato.

- c) Remuneración del Directorio.
- d) Remuneración del Comité de Directores y Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

- e) Designación de Auditores Externos.
- f) Ratificación Evaluadores Privados de Riesgo.
- g) Informe del Comité de Directores y Auditoría.
- h) Información sobre operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas,
- i) Que los accionistas que lo estimen del caso, manifiesten su opción de acoger todo o parte de su dividendo al régimen de tributación opcional y transitorio que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales, denominado ISFUT, conforme a lo previsto en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210 y
- j) Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los estatutos del Banco.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Ebersperger Orrego
Gerente General